

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "INMOBILIARIA MII S.A" CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, en las oficinas de la Compañía "INMOBILIARIA MII S.A ", ubicado en la calle Boyacá 1522 y Clemente Ballen, siendo las nueve horas, del doce de abril del dos mil diecinueve, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal, los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: La Señora CADENA VELEZ KARLA GABRIELA, propietario de una acción, de un valor de un dólar, con derecho a un voto; y el señor POGGI GUILLEM BORIS BRUNO GIUSEPPE, propietario de mil ciento noventa y nueve acciones, de un dólar cada una, con derecho a mil ciento noventa y nueve votos; constatando que está presente el cien por ciento del capital suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibidem, y el estatuto, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018, DE LA COMPAÑÍA "MII SA".
- 2.- INFORME DEL GERENTE.
- 3.- INFORME DEL COMISARIO.

Los accionistas presentes designan a la señora ING. MARIA SUSANA CEVALLOS VELEZ, para que actúe en calidad de Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario de esta Junta el señor BRUNO GIUSEPPE POGGI GUILLEM, quienes estando presentes juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Acto seguido una vez instalada la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, se procede a dar conocimiento del primer punto del orden del día, que es la revisión y aprobación de los estados financieros del año 2018, en lo que toma la palabra el señor Secretario BRUNO GIUSEPPE POGGI GUILLEM; y manifiesta: Que la empresa mantiene el mismo patrimonio de años anteriores, debido a que no se ha podido realizar ninguna contratación, para la que fue creada la empresa, procediendo a dar lectura de los estados financieros.

Continuando con el segundo punto del orden del día, se procede a dar lectura del informe del Gerente, en donde indica todas las actividades realizadas por la compañía en el periodo 2018. Para finalizar se procede con el tercer y último punto del orden del día, que es el informe del Comisario, el cual manifiesta, que los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa MIISA, al 31 de diciembre del 2018.

Luego de escuchar la pronunciación del Secretario Señor BRUNO GIUSEPPE POGGI GUILLEM, se somete a consideración de la Junta, la aprobación de los Estados Financieros del año 2018, así como el Informe del Gerente y Comisario, y las Notas a los Estados Financieros. Luego de algunos comentarios formulados por los accionistas, la Junta acordó **APROBAR POR UNANIMIDAD** los Estados Financieros del año 2018. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmado para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las once horas con treinta minutos, del mismo día.


ING. MARIA SUSANA CEVALLOS VELEZ.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.


ING. BRUNO GIUSEPPE POGGI GUILLEM.
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS